PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1812 DE 26 NOV 2026

Por el cual se hace un nombramiento en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 52 de la Ley 1765 de 2015 y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar, a partir de la fecha, al doctor JAVIER ENRIQUE GARCÍA TROCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.318.496, en el empleo Director General de Unidad Administrativa Especial del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 25 de la Planta de Empleados de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Artículo 2. *Comunicación.* Comunicar el presente Decreto a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano - Unidad de Gestión General - Ministerio de Defensa Nacional, al doctor JAVIER ENRIQUE GARCÍA TROCHEZ y al doctor ALEJANDRO WIGBERTO BELTRÁN MARTÍNEZ.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga el artículo 2 del Decreto 0764 del 15 de julio de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los, 26 NOV 2026

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

MG (R) JORGE EDUARDO MORA LÓPEZ